

## PODER LEGISLATIVO

## **ACUERDO No. 34**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

## **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo del expediente número: 26 del índice de la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios, por no existir materia para su estudio, en los términos expuestos en el considerando segundo del dictamen.

## TRANSITORIO.

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de San Luís Potosí.



ACUERDO No. 34

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de marzo de 2014.

> DIP. JESUS LOPEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE.

DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN SECRETARIO.

> DIP. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO SECRETARIO.

DIP. ROSALIA PALMA LÓPEZ.

SECRETARIA.